

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13102 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0000120/2020.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0000406.

Fecha del Auto: 2 de marzo de 2021.

Deudor: Pitiusa de Encofrados Técnicos, S.L. (CIF B-57886624).

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Sustitución

Administrador concursal: Esteban Siquier Vich (DNI 42.964.753-V).

Comunicación de créditos: en la dirección postal C/ San Miguel, n.º 65-3.º, 07002 Palma, o electrónica ac.pitiusaencofrados@bufetesiquier.es; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Crespí Joan.

ID: A210015921-1